

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

DIAZ BAR, S.L.

AAI/HU/012

Fecha de inspección: 24/09/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	DIAZ BAR, S.L
Domicilio social:	C/ Santa María Salomé; Apartado de Correos 35. Huelva
N.I.F.:	B21172598
Centro de Trabajo	Finca Cañada de las Vacas
Emplazamiento:	Finca Cañada de las Vacas. Carretera Bonares-Almonte A-484, Km 4 21720- Rociana del Condado, Huelva
Actividad principal:	Granja avícola, cría y engorde de pollos
Código CNAE de la actividad principal:	0147 - Avicultura
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	9.3.a
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	10.8.
Epígrafe PRTR:	7.a.i
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-2118131
Capacidad de producción máxima:	170.000 emplazamientos (ultima modificación), suelen realizar 5 ciclos.
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/HU/012, AAI/HU/012/07/A1 y AAI/HU/012/07/M1 de fechas 06/08/2007, 09/01/2014 y 17/11/2014



2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/HU/012/08-03
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación
Fecha y hora de inicio	24/09/15; 10:00h
Fecha y hora de finalización	24/09/15

B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	13/11/15
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
	11/03/16

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplen las condiciones fijadas en la autorización ambiental. No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
<input type="checkbox"/> Se han constatado incumplimientos de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Huelva, 24 de noviembre de 2016

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva

